

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38247 VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, anuncia:

Que en el procedimiento número 000344/2019, por auto de fecha 21 de octubre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de DIGITAL KNOWLEDGE, S.L., con C.I.F. B87625521 y domicilio social en Valladolid, Plaza Mayor 5, 2º.

2º.- Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3º.- Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200050849-1